

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

JUNIO 2004



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

Santiago, 29 de Junio de 2004

Carta N° 248
Señora
María Teresa Hamuy P.
Jefa Departamento de Evaluación
División de Control de Gestión
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Hacienda

Presente

Ref.: Remite comentarios al **Informe Final corregido** preparado por el Panel de Evaluación. Programa Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito.

De nuestra consideración:

Hemos revisado el Informe Final corregido preparado por el Panel de Evaluación, sobre el Programa Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito y al respecto nuestros comentarios son los siguientes:

1. En términos generales, concordamos con las conclusiones del panel de consultores respecto del desempeño de la CONASET desde sus inicios hasta la fecha.
2. Si bien es cierto que la Política Nacional de Seguridad de Tránsito (PNST) establece una estructura regional y comunal basada en la conformación de Comités de Seguridad, es correcta la apreciación del panel en cuanto a que dicha estructura, en la práctica, no ha funcionado. Al respecto, el avance ha consistido principalmente en que, al menos a nivel regional, dichos comités se constituyeron y cada SEREMITT designó a un encargado *ad hoc*. Adicionalmente, a partir del año 2003, CONASET recorrió las distintas regiones del país, realizando Seminarios de Seguridad de Tránsito orientados tanto a Directores de Tránsito como a personal de las respectivas SEREMITT y Carabineros de Chile. En varias de estas regiones se constituyeron mesas de trabajo multisectoriales para enfrentar el tema, las cuales están siendo en estos momentos coordinadas por CONASET. De este modo, se potencia la acción regional en cuanto a seguridad de tránsito, al mismo tiempo que se busca compensar la falta de presencia a nivel regional, para lo cual, actualmente no se cuenta con los recursos que serían necesarios.

